TITUIO Empleo juveriii y estudio em la Argentina. los mini y los mini m
Tipo de Producto Divulgación
Autores Uresandi, Ignacio Javier
Artículo de Divulgación publicado en TN.com.ar
Código del Proyecto y Título del Proyecto
C19S13 - Aproximaciones legales al problema de la inserción laboral juvenil en América Latina y Argentina
Responsable del Proyecto
Uresandi, Ignacio Javier
Línea
Derecho Laboral y Seguridad Social
Área Temática
Derecho
Fecha
Julio 2019

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Proyectuales



Empleo juvenil y estudio en la	Argentina: los "ni ni"	y los "ni ni ni"	TN
--------------------------------	------------------------	------------------	----

•

•

•
•
•
•
•

Empleo juvenil y estudio en la Argentina: los "ni ni" y los "ni ni ni"

Columnista invitado (*) | Se estima que en el país hay aproximadamente un millón de jóvenes que no estudian ni trabajan. De ellos, 700 mil ni siquiera buscan empleo y dos tercios son mujeres.



Por Ignacio Uresandi - UADE Publicada: 13/07/2019, 07:08hs.

Compartir en FacebookCompartir en Twitter



El desempleo juvenil en la Argentina es del 18,9%.

Este 2019, se cumplen 100 años de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un organismo internacional creado a la par del Tratado de Versalles para promover el derecho laboral, fomentar el trabajo decente, mejorar la protección social y **facilitar el diálogo** entre sus tres componentes: gobiernos, trabajadores y empleadores.

Ya en el Preámbulo de su Constitución, la OIT se fijó como objetivo la "protección de los niños, de los adolescentes y de las mujeres" y sobre eso viene trabajando desde hace años, informando una realidad alarmante: **América Latina y el Caribe presentan el índice más alto de desempleo juvenil** y el de Argentina es aún superior (16,8% y 18,9 respectivamente).

Además, se estima que en el país hay aproximadamente un millón de jóvenes que no estudian ni trabajan (nini), de los cuales 700.000 ni siquiera buscan empleo (ninini), debido a la frustración y el desaliento por la falta de oportunidades en el mercado laboral. De ese número, dos tercios son mujeres.

El entramado de este problema no es simple. A las dificultades de los ciclos económicos, se suman factores propios del mercado laboral (fundamentalmente las trasformaciones a partir de la tecnología aplicada a la producción y al trabajo), así como motivos geográficos, étnicos y culturales, entre los que se cuentan el **cambio valorativo de los jóvenes** respecto a la estabilidad laboral.

A las dificultades de los ciclos económicos para conseguir empleo, se suman factores propios del mercado laboral.

El trabajo comparativo de la OIT ha demostrado que **muchos países de la región han comenzado a abordar esta problemática.** En términos generales, las políticas públicas apuntan a favorecer la capacitación y la portabilidad de competencias profesionales desde la juventud temprana, de forma tal de asegurar una mayor empleabilidad en el futuro. Luego, de cara a los empleadores, las leyes de Primer Empleo suelen disponer modalidades de contratación especial o subsidios en las cargas patronales.

En Argentina, en particular, las estrategias de inserción laboral juvenil están ancladas fundamentalmente en **políticas públicas formativas** (Becas PROGRESAR, Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo) y en la oferta de formas especiales de contratación en la empresa (pasantías de la Ley N° 26.427 o contratos de aprendizaje de la Ley N° 25.013).

No obstante, **nos queda mucho por hacer.** Dentro del menú de políticas posibles, otorgar incentivos económicos a los empleadores para la contratación de jóvenes mediante la reducción de los impuestos al trabajo o subsidio a los salarios (mediando ciertas condicionalidades, como por ejemplo, no reducir plantilla), es una iniciativa a evaluar con seriedad.

(*) Ignacio Uresandi es investigador del Instituto de Ciencias Sociales de UADE.